

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 379/2015

CONSIDERANDO:

Que, se conoció el oficio N° 0479-VR-ACD-UTMACH, de fecha mayo 28 de 2015, recibido en Recepción y Archivo en julio 8 de 2015, suscrito por el Dr. Jhonny Pérez Rodríguez, Vicerrector Académico Subrogante de la Institución, que indica que de acuerdo al oficio N° 0071-DA-UTMACH de fecha 25 de mayo de 2015, suscrito por el Ing. Oscar Riofrío Orozco, mediante el cual detalla la propuesta "indicadores para medir la eficacia del proceso" anexo a plan de capacitación docente UTMACH 2014 según RAC SGC-DA001, Consejo Académico en sesión de fecha 25 de mayo de 2015, resolvió:

"Resolución N° 045-VR-ACD/2015.- Sugerir a usted y por su intermedio al Consejo Universitario, autorizar y aprobar la reforma del plan de capacitación Docente UTMACH 2014, según RAC SGC-DA001 que incluye los "indicadores para evaluar la eficacia del plan de capacitación docente"

Que el Estatuto de la UTMACH en su Art.24 Deberes y Atribuciones del Consejo Universitario en su lit.cc) estipula: "Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable".

En base a las consideraciones expuestas, y por unanimidad,

RESUELVE:

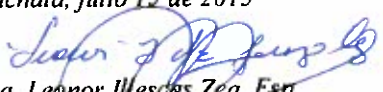
Artículo 1.- Acoger la resolución N°045VR-ACD/2015 de Consejo Académico Universitario, descrita en el primer considerando de la presente resolución.

Artículo 2.- Autorizar y aprobar la reforma del Plan de Capacitación Docente UTMACH 2014, que incluye los "Indicadores para evaluar la eficacia del plan de capacitación docente".

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en julio 10 de 2015.

Machala, julio 15 de 2015


Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH